

FRANCISCO DIONISIO MARTÍNEZ

(1779 -1860)

Carlos E. Chabot
María A. Díaz de Guerra

I

Francisco Dionisio Martínez fue el primer médico nacido en Maldonado. Su personalidad reviste gran interés, aunque, sin embargo, por desconocimiento, no se le ha dado el lugar que le corresponde dentro de la historia.¹

Entre otros títulos valiosos se destacan los siguientes: Practicante del "Real Hospital" de la ciudad de Maldonado (1797-1806); difundió por primera vez la vacuna antivariolosa en las dilatadas jurisdicciones de Maldonado, Minas (que abarcaban los actuales del mismo nombre, de Lavalleja y Rocha) y Cerro Largo; practicó medicina en las aldeas y en la desheredada campaña de aquellos lejanos días; tuvo una Misión política en el año 1814 como Diputado, ante el General José Artigas, y acompañó varias veces los ejércitos patrios en calidad de Cirujano; durante la guerra de la invasión portuguesa, y más tarde, después de haber fijado su residencia en la Villa de San Carlos, actuó como Cirujano en los años de las décadas de 1830 y 1840, durante la Guerra Grande y siempre dentro del Departamento e Maldonado; en el año 1844 se estableció en Maldonado un "Hospital Militar" y Francisco Martínez fue el encargado del mismo, con un número de enfermos que no bajaba de 80; en 1846 condujo el "Hospital Ambulante", 6 carretas, que estaban a su cargo, poniendo más de 20 días para llegar desde Maldonado a Minas; desde el año 1846 hasta 1851, en que terminó la Guerra Grande, prestó servicios profesionales tanto en los pueblos como en la campaña del Departamento.

Escribió su "Autobiografía" a los 80 años, fechada en San Carlos el 1º de abril de 1859. Está precedida de una advertencia, en la que expone el motivo que lo decide a escribir la historia de su vida, y es haber leído en un diario de la capital un artículo en que se decía que en las cédulas de jubilaciones o de pensionistas se prodigaban elogios inmerecidos:

"Como en la de mi pensión los hay, he temido ser comprendido en este escrito, y he querido manifestar una parte, muy pequeña, sin duda, de los servicios gratuitos que con la mayor abnegación y desinterés he rendido a mi Patria y a mis semejantes".

II

Francisco Dionisio Martínez nació en Maldonado en 1779, hijo de Andrés Martínez de Sotomayor, natural de Galicia, y de Juana María de Olivera, natural de Buenos Aires. Contrajo matrimonio en San Carlos en 1822 con Josefa Infesta, natural de San Carlos, hija de Domingo Infesta, natural de Lugo, y de Manuela Huertas, natural de Santiago. Fueron testigos Antonio Mancebo, Francisco Bustamante y Francisco la Rionda.^{2,3} Ejerció la Medicina en Maldonado y en San Carlos durante muchos años. Cuñado de otro médico, como él natural de Maldonado, José Román Cortés, actúan juntos en algunas oportunidades según lo atestiguan recibos de pago de haberes.⁴ Josefa Infesta, su esposa, era nieta del poblador Cayetano Ignacio Huertas y hermana de Catalina, que contrajo matrimonio en San Carlos, en 1834, con el ya nombrado José Román Cortés, primer médico de policía en 1830.

La autobiografía fue escrita en San Carlos, en 1859, y permaneció muchos años inédita, hasta su publicación en la *Revista Histórica* en 1913, presentada por Mariano Berro, con estas palabras:

¹ CHABOT, Carlos Eduardo, DÍAZ de GUERRA, María A.: Historia de la Atención de la Salud en Maldonado. Asistencial Médica Departamental de Maldonado, 1992, 203 páginas. Páginas 26-51.

² DÍAZ de GUERRA, María A.: DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MALDONADO (1755-1900). Imprenta IMCO, 1974, 511 PÁGINAS. Páginas: 419-22.

³ Libro II de Matrimonios. Folio 22, San Carlos.

⁴ DÍAZ de GUERRA, María A.: DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MALDONADO (1755-1900). Imprenta IMCO, 1974, 511 PÁGINAS. Páginas 419-20.

"El documento presente, inédito, perteneció al archivo del Sr. Bernardo P. Berro. Permaneció largos años en el de su hijo, el señor Mariano B. Berro, y actualmente figura entre las piezas más interesantes de mi archivo histórico, constituido en su mejor y más voluminosa parte por las donaciones de mi señor padre. La naturaleza particular de las autobiografías, si ellas fueron trazadas por personas veraces, hace que su publicación no requiera de ordinario extensos preámbulos. La vida del Sr. Francisco Martínez dedicada como fue al trabajo y a la práctica de virtudes severas, justifica el que entregue al público conocimiento su relato sin mayores explicaciones ni comentarios, que en el caso hará el lector, pues fluyen del texto claro y bien documentado".

III

"Nací en la ciudad de Maldonado el 9 de octubre de 1779, de padres pobres pero honrados. A la edad de 15 años tuve la desgracia de perder al autor de mis días y consagré dos años de mi joven existencia a trabajos vulgares para atender a la subsistencia de mi desvalida familia".

En el año de 1796, hallándose en guerra la Monarquía española con la de Inglaterra y Portugal, el Virrey de Buenos Aires, ordena al Sr. Ministro de Real Hacienda Don Rafael Pérez del Puerto, residente en Maldonado, que plantease en esa ciudad un hospital de Medicina y Cirugía cuya disposición fue cumplida en el mismo año, quedando así establecido el referido hospital.

IV

En 1797 llegó a Maldonado el Sr. Don Juan Giménez, Médico Cirujano, que había pertenecido a la expedición Ceballos y después agregado al 2do. Batallón de Buenos Aires, el cual venía a regentear al nuevo establecimiento. Enseguida, Don Rafael Pérez del Puerto, cuyos halagüeños recuerdos jamás envejecerán en mi agradecido corazón, me recomendó al Sr. Giménez para que me instruyese como Ayudante de Cirugía; y esta recomendación halló la mejor acogida en el generoso corazón del Sr. Giménez.

El practicante mayor, que lo era el Sr. Osorio, contribuyó mucho a que se acrecentasen día por día las simpatías que tan inmerecidamente había tenido la dicha de granjearme el Sr. Giménez.

Como el Sr. Osorio tenía casa de negocio⁵, y poca necesidad del empleo, fiaba a mi cuidado la mayor parte de sus tareas, de tal modo que al año, no se hallaba sin mí el Señor Director. Bajo la provechosa rectitud de este hombre, tan humano como solícito en cumplir con los sagrados deberes de su espinosa carrera, como igualmente del Sr. Juraó (Jurado), de quien más adelante hablaré detenidamente, hice mis estudios de Cirugía y práctica de Medicina, y a los

⁵ DÍAZ de GUERRA, María A.: DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE MALDONADO (1755–1900), Imprenta IMCO, Montevideo, 1974, pág. 444: OSORIO, Francisco: Español, de Galicia, casado con Francisca Fernández, natl. También de Galicia. Constituyen una de las familias pobladoras que en 1780 fueron instaladas en la Villa de San Carlos según una orden del virrey. Estas familias que formaron los grupos iniciales de población, tanto en San Carlos como en Maldonado, procedentes de distintos lugares, eran socorridas, de acuerdo a una contrata, con el real diario, trigo y maíz para semilla, además de casa-habitación, las yuntas de bueyes necesarias para labrar su campo en relación al número de integrantes de la familia, etc. Casi todos ellos se dedicaban al trabajo de la tierra, existiendo muy pocos que poseían oficios. Es de destacar, que Francisco Osorio instaló en San Carlos una botica, siendo seguramente el primero en ese ramo, si bien los documentos al respecto son de 1784, debemos tener en cuenta que desde la fundación de San Carlos (1763) hasta dicha fecha se solucionarían las necesidades locales en materia de medicamentos con las que proporcionaban los almacenes militares. En la especificación de los pobladores de acuerdo a sus trabajos respectivos y cómo vivían, se anotaba lo siguiente: "...Francisco Osorio. - Boticario de profesión, existe en este Pueblo con su casa propia y Botica pública, en donde lo pasa regularmente". Seguramente se trasladaría a Maldonado por esa época, según algunos documentos. Rafael Schiaffino (Historia de la Medicina en el Uruguay", Tomo II), dice que se instaló la primera botica de Maldonado en 1784. Se llamó "Del Poblador", sin duda por haber sido su propietario de los que se enviaron con las primeras familias de Patagones para aquel destino. Era este Francisco Osorio, asentista de las medicinas de las tropas del Rey de guarnición en esa ciudad. Extractamos de la testamentaria de Bernardo Hernández el siguiente recibo: "Recibí de la Señora Águeda Machado viuda del difunto Bernardo Hernández veynete y un pesos corrtes., procedidos de las Medicinas que gastó dho. Su Marido de mi Botica y para que conste lo firmo en San Fernando y Agosto 19 de 1796. Francisco Osorio".

sabios y rectos consejos de estos dos hábiles profesionales debí el poder llegar un día a ser útil a mi Patria y sobre todo a la humanidad doliente y desvalida.

Al mes de haber entrado en el Hospital, me dio el Sr. Giménez, los "Principios de Cirugía" por Lafalle –pronunciando estas sencillas y afectuosas palabras que aún resuenan en mis oídos: "Esto has de estudiar por ahora". Él tenía la perseverante paciencia de tomarme las lecciones y hacerme las explicaciones correspondientes, con una claridad y dulzura indecibles, y aunque yo carecía de aquel fino y delicado discernimiento reservado a pocos hombres, no obstante poseía un corazón accesible a la gratitud y procuré, por medio de mi aplicación, corresponder a sus desinteresados esfuerzos.

Felizmente no fueron infructuosos, porque al año y medio, me dio un tratado completo de Anatomía, por Martín Martínez, y ya entonces le acompañaba en las curaciones quirúrgicas, llevaba el recetario, y puede decirse que era el árbitro del establecimiento.

Pero la fatalidad quiso, que antes de pasar tres años, asuntos de familia llamasen a mi protector a Buenos Aires. Con este motivo envió al Virrey la dimisión de su empleo a consecuencia de lo cual, a principios de 1800 vino a sustituirlo Don Francisco Jurado, Médico Cirujano del 1er. Batallón del Regimiento de Burgos, y después agregado al tercer batallón del Fijo de Buenos Aires.

Al saber que se aproximaba el momento de ausentarse el Señor Giménez, derramé muchas lágrimas, las que él mismo supo enjugar, con tan dulces y sentidas palabras que no puedo menos que reproducirlas: "Yo conozco el carácter de Jurado; tú serás feliz con él, pues no me iré sin recomendarte". Al día siguiente, en presencia mía, hizo al Sr. Jurado un grande e inmerecido elogio de mi pobre persona, y al instante, levantóse éste y me abrazó.

Paso tan patético no puedo recordarlo sin que se bañen de nuevo en lágrimas mis mejillas. En aquel momento solemne e inolvidable me pareció que un rayo de esperanza había descendido del cielo y que aquel abrazo tan desinteresado como espontáneo, era una señal evidente de que desde ya me tendía su mano generosa. Y así sucedió, en efecto, porque no tardé mucho en ver realizadas mis esperanzas y cumplida la predicción de mi anterior maestro.

En el Sr. Giménez encontré un protector afable e ilustrado a quien debo los primeros rudimentos de mi instrucción científica; pero en el Sr. Jurado además de todo eso, hallé un padre, un amigo, en fin, todo. Al mes de haber partido el Sr. Giménez, me entregó el Sr. Jurado la llave de la botica, y fue avivándose de tal modo su predilección hacia mí, que a los seis meses era el hombre de toda su confianza. A últimos de 1800 el Sr. Osorio renunció a su empleo, y a principios de 1801 se me dio el título de Practicante del Real Hospital de Maldonado.

V

Todo este año fue de prosperidad para mí; pero no fue así el siguiente, en que la fortuna se me presentó adversa. Una puntada en la espalda izquierda que tenía sus intermitencias, empezó a enflaquecer al Sr. Jurado desde principios de marzo. El 6 de mayo le atacó con más intensidad y el paciente dispuso que se le aplicasen diez sanguijuelas en la parte afectada, lo que verificóse en el acto, y después de haber producido su efecto se le aplicaron cataplasmas emolientes.

A la sazón había en Maldonado dos señores que ejercían la facultad médica: el uno era español y otro hamburgués, y pareciéndome que el mal progresaba rápidamente, salí presuroso y le traje el último. El Sr. Jurado me dijo que no era facultativo, y como en mi concepto era bastante competente para graduar la instrucción y talento médico de aquel individuo, no quise insistir más a este respecto y proponiéndole al español, me contestó lo mismo que del hamburgués. Entonces le recordé que varias veces me había hablado de la capacidad médica del Dr. Costadillas, residente en Montevideo, y de la estrecha amistad que a él lo ligaba y comprendiendo, me dijo que tal vez lo mandase buscar más adelante.

Así pasó con varias alternativas hasta el día 16 a la una de la mañana a cuya hora me mandó llamar al hospital. Al instante fui a su habitación y aproximándome a su lecho le pregunté qué le afligía. "La puntada de la muerte" –me contestó con palabras entrecortadas. Entonces le propuse si quería que le

aplicase un sinapismo, y me dijo que en aquellos momentos los remedios que precisaba eran puramente espirituales y que le llamase al Capellán, que deseaba íntimamente cumplir con los deberes de buen cristiano.

Salí inmediatamente con el alma acongojada y le traje al confesor. Luego que cumplió con este sagrado deber, solicitó que le administraran el viático, y al amanecer aquel día de infausta recordación, las campanas anunciaron la salida de la Divina Majestad.

La población se alarmó al saber tan infausta nueva y dispúsose a acompañarlo y visitar al enfermo en tan duro trance.

Luego que el Sr. Rafael Pérez del Puerto supo el mal estado del Sr. Jurado, fue a su habitación y se esforzó en persuadirlo de que consintiera en indicar los facultativos que le merecieran más crédito para hacerlos venir de Montevideo, a lo que le contestó: "que en aquella situación creía que todos los recursos de la ciencia serían ineficaces".

A pesar de esta respuesta el Señor Ministro insistió en su pretensión y no pudiendo el enfermo resistir a tan loable solicitud, accedió indicando al Sr. Costadillas.

A las nueve de la mañana se despachó un chasque en su busca, y llegó a Montevideo a las 5 de la tarde del mismo día. Inmediatamente que el Sr. Costadillas supo el estado de su colega y amigo, montó a caballo y se puso en marcha con la esperanza de poderlo salvar, pero desgraciadamente ya era tarde, porque a la una del mismo día ya se había despachado un segundo chasque con el aviso de que el paciente había dejado de existir. Este chasque encontró al Dr. Costadillas en el camino, quien impuesto del fallecimiento regresó a la capital con el triste pesar de no haber podido serle útil.

Momentos antes de expirar, advertí que los accesos se repetían con frecuencia y que era probable que en alguno de ellos se sofocase, entonces me apersoné al Sr. Ministro y le dije que se acercaba el momento en que debía cumplirse la ley fatal, y que creía deber participárselo por si juzgaba conveniente averiguar la última voluntad del paciente.

El Sr. Ministro encontró oportuna mi indicación y aproximándose al lecho del enfermo le preguntó a quién quería dejar de albacea. El Sr. Jurado contestó que a su esposa. En seguida me recomendó al Sr. Ministro y este buen señor se dignó contestarle que atendiese a su salud, que yo estaba ya recomendado.

Luego manifestó que le dejasen solo por un momento, que pretendía conciliar el sueño, pero fue con el objeto de confiar a mi secreto algunas recomendaciones honrándome con esta última prueba de su entrañable afecto. Dicho esto sintió el paciente peligro de sofocación a la que siguió otro acceso más intenso y luego la muerte.

El día 17 fue el destinado para sepultar el cadáver de aquel hombre tan querido. Lo acompañé a su última morada anegado en llanto, y después de llenar este triste deber volví al hospital y encargué momentáneamente su cuidado a Don Antonio Meara, flebotomista, retirándome en seguida a mi habitación para dar pábulo a mi dolor.

Al día siguiente se presentó en mi habitación el médico Don José Díaz y me dijo: que el Sr. Ministro había dispuesto que se hiciera cargo del hospital, y que ambos deseaban que yo continuase en él, asegurándome por su parte que nos llevaríamos como dos hermanos. Esta noticia mitigó en un tanto la pena que me afligía; y al poco tiempo tuve ocasión de convencerme que sus palabras no habían sido un mero cumplimiento, pues nos profesamos mutuamente una sincera amistad hasta su muerte, consagrándosela después a su memoria.

VI

Permanecí en compañía de Díaz hasta el año de 1805, en cuya época salí a administrar la vacuna. Yo fui el primero que tuve la dulce satisfacción de importar este útil y eficaz preventivo en los Departamentos de Maldonado, Minas y Cerro Largo, propagándolo en todas partes gratuitamente, sin aspirar ni mucho menos recibir otra recompensa más que la que encontraba en el aprecio de mis conciudadanos.

Concluida la misión que voluntariamente me había impuesto, regresé a Maldonado en donde continué prestando mis servicios en el Hospital hasta el año 1806, en que los ingleses se apoderaron de la plaza.

Había en el Hospital algunos heridos de gravedad a quienes tenía que curar diariamente; y como mi habitación estaba enfrente del cuartel de los invasores, los veía con frecuencia y adquirí relaciones con los médicos, especialmente con el Cirujano Mayor Mr. Doyley.

En esta situación se apersonó un día a mí este señor, acompañado de un soldado español que nos sirvió de intérprete, quien me dijo, en nombre y presencia del doctor que el general Backhouse estando almorzando, había preguntado por mí, y como creía que no era para darme nada, me aconsejaba francamente que me ausentase cuanto antes, y despidiéndose en seguida me apretó fuerte y significativamente la mano.

Prevenido de que se trataba de algo desfavorable para mí, transmití acto continuo la noticia al Sr. Cura, Dr. Don Manuel Alberti, y al momento nos resolvimos ausentarnos. Efectivamente la prevención del Dr. Doyley tuvo una explicación práctica al día siguiente, porque embarcaron a todos los hombres útiles que había avecinados en Maldonado. El mismo día de nuestra salida llegamos a Pan de Azúcar, en donde se hallaba Don Rafael Pérez del Puerto con la División de Allende.

Me dijo el Sr. Ministro que la División carecía de remedios y que era necesario traerlos de Montevideo. Inmediatamente me puse en marcha y llegando a aquel punto me presenté con la orden del Sr. Ministro al Boticario del Rey, y así que fui despachado regresé inmediatamente. Luego que di cuenta al Sr. Ministro de mi comisión, el Cirujano Mayor Don Justo Pastor que se hallaba presente preguntó al Sr. Ministro quién era yo; y satisfecho con la respuesta le propuso como conveniente enviarme donde estaba el General Rondeau con la "Vanguardia".

Aceptando el Sr. Ministro la indicación del Cirujano Mayor, me dio orden de marchar al lugar indicado, lo que verifiqué en el acto, encontrando a dicho General algo enfermo en la costa de un arroyo.

Al día siguiente de mi salida de Maldonado, salieron los ingleses de esta plaza, aguijoneados por el hambre, y llegaron hasta la estancia de Don José Núñez, donde los atacó parte de las tropas al mando del General Rondeau que se hallaban en aquel lugar a las órdenes del Teniente Santiago Carreras, resultando de ese choque la retirada de los ingleses sin haber logrado su intento, llevando el cadáver de un Oficial inglés muerto en las guerrillas. Por nuestra parte, sólo tuvimos un soldado herido levemente y otro contuso. A los pocos días el General Rondeau tuvo que retirarse por enfermedad, sustituyéndolo en el mando el Sr. Don Bernardo Suárez, e inmediatamente después también lo hicieron los ingleses.

Desde entonces quedé desligado de los deberes de mi empleo; y como a la sazón reinaba en Minas una constitución de fiebres biliosas, que por el mal tratamiento se hacían graves pasando a ser adinámicas, resolví ir a prestar mis conocimientos facultativos a aquella parte de la humanidad afligida y tuve la satisfacción de obtener un éxito feliz en el crecido número de enfermos que asistí.

Cuando hubo desaparecido en Minas esta enfermedad, fui llamado a Maldonado porque también reinaba allí con mayor intensidad, a causa de haber estado el Ejército y dejar infeccionado el lugar. Felizmente obtuve los mismos resultados que en Minas.

La Villa de San Carlos, como casi todas las demás, era presa también de aquella enfermedad, y por consiguiente mi permanencia no era fija; acudiendo a todas partes adonde reclamaban mis servicios, habiendo tenido la complacencia de asistir a innumerables enfermos entre los cuales solamente tres me arrebató la muerte.

VII

El año de 1808, sin ocupar ningún empleo, encargué el "virus vacuna" con el solo objeto de preservar a mis compatriotas de las mortíferas epidemias cuya

reaparición se recelaba y seguí propagando anualmente ésta hasta el año 14, en que fui electo Diputado cerca del General Artigas.

Honrado con este encargo pasé a Montevideo a solicitar al Gobierno el permiso para pasar a Paysandú a desempeñar mi comisión, y tan luego como me fue concedido partí para dicho punto en busca del general.

Inmediatamente después de mi llegada me embarqué con él en dirección a Arroyo de la China, lugar indicado para la reunión, y a nuestro arribo encontramos reunidos un crecido número de diputados: por Córdoba, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Estado Oriental.

Después de haberse discutido el objeto de aquella reunión se acordó nombrar una comisión de su seno para que fuese a desempeñar una misión a Buenos Aires y al efecto fueron electos los Sres. Cabrera de Cabrera Diputado por Córdoba; Don Pascual Andino por Santa Fe; Dr. Araúcho por Corrientes; Dr. Cossio por Entre Ríos; y Don Miguel Barreyro (Barreiro) por el Estado Oriental. El objeto de aquella misión era arreglar la paz sobre bases sólidas y duraderas, pero desgraciadamente los resultados no correspondieron a las esperanzas, porque el Gobierno de Buenos Aires nombró al Dr. Sainz para que oyese a los comisionados y lejos de apaciguar los ánimos, se aumentaron los disturbios. Titulándose entonces "Protector de los Pueblos Libres", el General Artigas dio un manifiesto redactado por el Padre Monterroso, cuyo contenido apenas recuerdo.

Al regreso de Buenos Aires, la Comisión dio cuenta a la Asamblea del resultado de su misión y entonces el Gral. Artigas dio las gracias a todos los diputados y disolvió la reunión.

VIII

Con la conciencia de haber llenado desinteresadamente un deber, regresé a San Carlos adonde fijé mi residencia ejerciendo la profesión hasta el año 1816, en que sonó la hora de poner a prueba el patriotismo de los orientales. En efecto: habiendo estallado la guerra con el Brasil, la Patria reclamaba de sus hijos el servicio y yo me apresuré a ofrecerle los míos.

Nombrado Cirujano del Ejército Patrio, seguí la campaña soportando todos los azares de la guerra. En el mes de noviembre tuvo lugar la batalla de la "India Muerta" cuyo éxito fue desgraciadamente adverso a nuestras armas. Desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche estuve constantemente ocupado en curar innumerables heridos en medio de un peligro inminente, porque la dispersión era grande y la mayor parte de los dispersos estaban ebrios; y el General Rivera se hallaba con la tropa distante de donde yo estaba con aquel numeroso y ambulante hospital. A las doce de la noche recibí una carta en que se me anunciaba que dos Oficiales de mérito estaban gravemente heridos, especialmente uno, que se iba en sangre. Desde luego, mi resolución no fue dudosa porque la imagen de aquellos desgraciados que tal vez iban a morir por falta de auxilios, se me representaba tan vivamente, que sobreponiéndome a todas las consideraciones que surgían del peligro, me decidí a arrostrarlos con el valor que inspira la voz de la conciencia.

A aquella misma hora me puse en marcha acompañado de un Capitán que tenía a mi disposición, hombre de color, pero muy valiente y de reconocida probidad; y después de una larga y peligrosa travesía, tanto por la naturaleza del terreno, y multitud de dispersos que la cruzaban en todas direcciones, cuando porque tenía que pasar muy cerca del lugar adonde había anochecido el ejército portugués, llegamos finalmente a la estancia del brasilero Don Félix Rivero, adonde se hallaban los heridos cuyas vidas veníamos a rescatar quizás a costa de las nuestras. El uno era el ayudante del Gral. Rivera, Don Gerónimo Duarte, y el otro, el Teniente Don Patricio Calderón.

Ambos estaban grandemente heridos y a pesar de la premura del tiempo, emprendí el tratamiento de su curación, prodigándoles los más esmerados cuidados como puede decirlo uno de ellos, el Sr. Calderón, que aún vive, como testimonio irrecusable de las ansiedades y temores que padecíamos aquella noche inolvidable. Practicadas las operaciones indicadas para aliviar la situación de estos dos desgraciados y después de recomendar a los asistentes las medidas precaucionales que demandaba el caso, regresé en la misma noche al lugar en que había dejado el hospital. Felizmente llegué sin novedad, encontrando un

crecido número de heridos que habían sido transportados durante mi ausencia del campamento. Desde luego emprendí nuevamente mi penoso aunque noble oficio, suministrando a aquellos infelices los socorros de que podía disponer en tan apremiante situación, para cuyo efecto me era preciso atravesar un arroyo cubierto de espeso monte a fin de acudir a todas partes donde un quejido lastimero llegaba a mis oídos; y esto sin más orden ni remuneración que la que abundantemente recibía con la dulce satisfacción de poder ser útil con mis pobres conocimientos facultativos a aquellos infelices paisanos que acababan de derramar su sangre por la libertad de su Patria. ¿Será posible que un médico en igualdad de circunstancias tenga más abnegación, más patriotismo, más amor a los semejantes?...

Al día siguiente de la batalla recibí orden del Gral. Rivera para marchar con los heridos a la Estancia de Don Mateo Cortés, en el Valle. Inmediatamente traté de buscar carretas y tan luego como me las proporcioné acomodé en ellas a los dos oficiales que he nombrado y a una grande porción de heridos cuya gravedad requería un tratamiento más delicado, haciendo montar a caballo a los que podían resistir sin peligro las fatigas del viaje.

En este orden emprendí la marcha para aquel punto y a los cinco días de estar en él, recibí nuevamente orden del General Rivera para dirigirme a la Villa de Minas.

Al instante hice los preparativos necesarios para movilizar aquel numeroso y ambulante hospital, cuidando con el más esmerado celo que no se agravase el malestar de los enfermos confiados a mi cuidado por falta de asistencia; y con estas precauciones llegamos a dicha Villa, sin ninguna alteración sensible.

Mi primer diligencia fue proporcionarme una casa para alojar a los enfermos, y habiendo conseguido la del Sr. Ibargoyen, los acomodé a todos del mejor modo posible excepto a los dos oficiales, Duarte y Calderón que se alojaron en la casa de Don Manuel Castro.

Estos dos individuos seguían tan bien podía desearse, pero un exceso imprudente llevó a Duarte al sepulcro.

La esposa del General Rivera que había llegado a Minas, quiso visitarlos, y Duarte, sabiendo que ya venía, se levantó y abrió una ventana, contra una prohibición formal mía, por donde entró un fuerte viento Sud, que al instante le hizo experimentar un trismo, y en seguida un tétano que a las cuarenta y ocho horas lo condujo al sepulcro.

Al poco tiempo de estar en Minas, recibí orden del General Rivera para abandonar aquel punto y retirarme con el Hospital a la Calera de Don Tomás García porque el general brasileiro, Silveyra, venía con las tropas en aquella dirección. Por consiguiente me fue necesario emprender de nuevo una marcha tomando todas las precauciones que en las anteriores para atenuar en lo posible las incomodidades del viaje.

Hacía dos meses y medio que permanecía con el hospital en aquella Calera cuando recibí una orden del Sr. Delegado Don Manuel Barreyro para que me transportase a la Villa de San José, y al efecto, puse los enfermos al cargo del médico de Minas, Don Manuel Oliveira, contestándole al Sr. Delegado que era conveniente que yo permaneciese en un punto céntrico, porque las distancias eran largas, y las inflamaciones con este motivo hacían progresos en las heridas, como sucedió con la del Comandante Don Francisco Fernández que, gracias a mi contracción y asiduo trabajo, logré salvarle la vida, y librarle la mano, impidiendo que se desarrollase el mortífero germen de la putrefacción.

Luego que pasó el general brasileiro, volví a Minas, adonde habían quedado rezagados algunos heridos, y como estaban diseminados por los alrededores del pueblo, tenía que recorrerlos diariamente bajo un sol abrasador. De aquí me provino una enfermedad a la vista que me inhabilitó para poder prestar por entonces mis servicios profesionales poniéndome en la necesidad de pedir una licencia temporal para atender a mi salud como efectivamente lo hice y me fue concedida para regresar a San Carlos.

Poco tiempo después, el Gral. Rivera entró en arreglos de paz con los brasileros, y considerando que mis servicios no eran ya necesarios, permanecí en dicho pueblo.

IX

Desde el año 1819 hasta el 1839 tuve la perseverante constancia de tomar gratuitamente a mi cargo la propagación de la vacuna, cuidando al efecto de solicitar oportunamente del Dr. Gutiérrez Moreno, Administrador General de aquella, la remisión en pus o costras, para propagarla anualmente en las estaciones propicias como consta en el certificado de dicho señor que, en copia acompaño con el número... y posteriormente con el testimonio de un crecido número de envacunados que confirmarán la verdad de mis palabras.

Agobiado bajo el peso de los años y de dolencias habituales, me sentí todavía con fuerzas de voluntad para hacer un último sacrificio, resignado a arrastrar todos los males de la guerra civil que, con un carácter tan aterrador conmovió al país el año 1843; con el único objeto de cumplir mi modesto pero sublime apostolado, disminuyendo en lo posible los males de aquella, cicatrizando las llagas que el plomo y el hierro fratricida abrían crudamente en el corazón de los hijos de una misma madre. Firme en este propósito, en medio de las pasiones ardientes que agitaban los ánimos con una violencia espantosa, yo permecé impasible en mi puesto, pronto a sacrificar mi existencia –si hubiera sido necesario– por servir a la causa común, la causa de la dolorida humanidad. Tan cierto es esto, que una vez en el cumplimiento de este deber fui víctima de una tropelía atroz, que puso en peligro mi vida, porque un soldado desenfrenado y ebrio, después de darme varios golpes de sable, me disparó un tiro a boca de jarro, que solamente la Providencia Divina pudo librarme de él. He citado este hecho, que es del dominio público, por haber tenido lugar en los últimos años de mi vida. En el año 1843 aparecía en este Departamento el General Don Ignacio Oribe, al mando de una numerosa División que operaba en él; y durante su larga residencia tuve a mi cargo innumerables enfermos de su dependencia, como lo prueba el certificado de este Jefe (de cuyo carácter afable y caballeroso conservo un grato e inolvidable recuerdo) que entre otras cosas dice: “correspondió de un modo digno por más de un año, prestando sus conocimientos facultativos, intereses, e incansable actividad, en salvar a todo individuo que de las Divisiones de mi mando le fueron confiados a su habilidad”.

Al citar estas palabras no he tenido otro objeto en vista que el de disipar el temor de haber incurrido en alguna exageración.

Fortificado este pueblo el año 1844 por orden superior, fui autorizado por el señor coronel Antonio Acuña, hoy finado, para establecer en él un Hospital Militar, que, a fuerza de trabajos y sacrificios pecuniarios, conseguí elevar a la altura de un establecimiento regular donde el infeliz soldado hallaba asistencia, llegando a tener un número de enfermos que no bajaba de 80. Contraído exclusivamente al servicio del hospital, no solamente asistía como médico, sino que tenía bajo mi vigilancia y cuidado, todo el mecanismo material del establecimiento, para que la negligencia y abandono de los asistentes no privase a tanto desgraciado de las comodidades a que se habían hecho acreedores.

Así continué hasta el año 1846 en que una disposición superior de la autoridad que regía en la campaña, mandó desalojar los tres pueblos del Departamento para reconcentrar sus vecindarios en el de Minas; lo que efectivamente tuvo lugar el 14 de junio de dicho año, en cuyo día nos reunimos al convoy de carretas que venía de Rocha componiendo entre ambos un total de 300 carretas, entre las cuales se contaban 6 del hospital que estaba a mi cargo.

Veintidós días tardamos en llegar a Minas desde este punto, con un convoy tan numeroso como pesado, sufriendo en todo el viaje no solamente los crueles rigores de la rígida estación, sino también los inconvenientes que a cada instante surgían de la enorme masa cuyo lento movimiento se veía embarazado a cada paso por el mal estado del camino.

Desde el año 1846 hasta el 1851, en que felizmente terminó la guerra, comprende un período de cinco años que constituye una de las épocas más laboriosas de mi larga carrera médica, cuyos detalles creo inútil reseñar porque están consignados en el honroso certificado del Sr. Coronel Barrios que acompaño con el número 25.

Con el restablecimiento de la paz cesaron los males de la guerra y con ellos la penosa misión que por espacio de tantos años había desempeñado con la más noble abnegación. Retirado al seno de mi familia, reposando en la conciencia de

haber llenado dignamente en los momentos de prueba, el doble deber de ciudadano y de médico, me he contraído a reparar mi quebrantada salud, últimamente agravada con un ataque **peritónico** que me dio en Minas, en el acto de estar curando a un enfermo en el Hospital, y del cual escapé a la muerte milagrosamente. Pero aún en este mismo período en que mi avanzada edad y continuas dolencias me imposibilitaban de poder continuar prestando mis servicios, en ese mismo periodo, digo, no he podido menos que acudir repetidas veces donde el infortunio y la pobreza pedía con voz doliente el auxilio de la caridad, llevando en mis trémulas manos, si no el remedio apetecido, a lo menos algún consuelo que atenuase la gravedad de su situación.

Estos son, en resumen, los pobres servicios que he prestado a mi patria y a mis compatriotas en el ejercicio de mi profesión, sin más estímulo ni aspiración que la de poderles ser útil. Tengo la conciencia de haberlo conseguido, y por consiguiente un título legítimo en que fundar la creencia de que, puestos en la balanza de recompensas, el fiel se habría inclinado en mi favor.

Para confirmar esta opinión, ahí están los certificados que en copia, acompaño, de personas bien caracterizadas, cuyos nombres son otras tantas garantías de lo que he dicho. Ellos hablan más alto que mis palabras, y forman, por decirlo así la más brillante apología de mi humilde carrera. Por lo demás, llegado ya al último tercio de mi vida, tengo por recompensa de todos mis trabajos, la tranquilidad de mi conciencia, y la dulce complacencia del bien que he hecho.

Pero si la maledicencia de algunos –compañera inseparable de la envidia y de la infamia– pretendiese levantar su voz para amargar los últimos días de mi existencia, no desmentiré mi carácter y sellaré mi larga y honrosa carrera despreciando la calumnia, disculpando la ignorancia y perdonando la ingratitud.

San Carlos, Abril 1º de 1859”

X

Primeramente, un documento perteneciente a 1806, fechado en la Villa de Melo; otro de 1831, del administrador de la Vacuna Juan Gutiérrez Moreno; el firmado por Miguel Barreiro, Gobernador de la Provincia Oriental, quien redacta esta certificación en 1838; dos escritos correspondientes a 1839; y el aportado por quien fuera Jefe Político del Departamento de Maldonado, en 1837-1838, que firma su certificación en Rocha, en 1859. Estos documentos de prueba acompañan la Autobiografía de Francisco D. Martínez.

“Don Cayetano Ramírez de Arellano, Primer Comandante, Sargento Mayor del Cuerpo veterano de Caballería de Blandengues de la Banda Oriental del Río de la Plata al Norte, y Comandante Militar de esta Villa y frontera del Brasil.

CERTIFICA: que Don Francisco Martínez, Practicante del Real Hospital de la Ciudad de Maldonado, ha pasado desde ella a esta Villa, en donde, con el mayor acierto y desinterés ha envacunado a innumerables gentes de ambos sexos y edades, sin perdonar fatiga alguna, ofreciéndose voluntariamente y sin la menor gratificación a recorrer todas las estancias de esta jurisdicción en que con igual acierto ha hecho la misma operación, conduciendo el pus de unos en otros, sin que, en ninguno de ellos se haya experimentado el más leve atraso de salud, haciendo al mismo tiempo muchas curaciones gratis, por no haber facultativo en este destino, cuyos vecinos han quedado sumamente satisfechos de este servicio a la humanidad; su desempeño y prontitud en acudir aún en las horas más intempestivas a remediar sus dolencias, siendo algunas de ellas de gravísima consideración y aún desesperados de remedio en que ha invertido de limosna, bastante porción de medicamentos que condujo de repuesto consigo para en los casos que le fueran necesarios, de que por necesidad hizo uso, por no haberlos en la Botica de este Hospital en donde hizo una operación a un Cabo de Blandengues que desde el mes de julio ppdo., se hallaba padeciendo una grande inflamación que contenía en sí excesiva porción de materias pútridas sin encontrar remedio ni curación en el Cirujano de la expedición del mando del Teniente Coronel Don Francisco Javier de Viana, donde se hallaba destinado

dicho Cabo, y se retiró desahuciado al referido Hospital de esta Villa en donde tampoco encontró alivio, hasta que el precitado Don Francisco Martínez hizo la operación indicada, con la cual, y con haberle sacado aquellos materiales que sin duda lo llevaban a la sepultura, sacó del peligro en que se hallaba el paciente. Y a fin de que pueda hacer constar este servicio, que por su acierto y desinterés se hace tan recomendable, a favor de su mérito en donde convenga, le doy este en la Villa de Melo a 20 de enero de 1806.

Cayetano Ramírez de Arellano"

"Noticioso el Excmo. Gobierno que una epidemia de Viruelas se ha manifestado en algunos puntos de la Campaña, me ordena que procure contener los estragos que ocasiona este azote de la humanidad por los medios más propios al efecto. Y como no hay otro conocido más seguro que la preservación por la vacuna, me dirijo a Ud. para que tome a su cargo la propagación de este preservativo de tan mortífera Enfermedad en el Pueblo de su residencia. Estoy cierto que no dejará de admitir esta pesada tarea, aunque no espere por ella otra recompensa que la gratitud de sus conciudadanos y la satisfacción que experimentan las personas virtuosas cuando compran con sus sufrimientos la felicidad de sus semejantes. Remito a Ud. tres pares de cristales con vacuna, y algunos sin ella, para que pueda conservarla y trasmitirla a puntos más distantes del lugar de su domicilio, y con el mismo objeto le remito dos pares de lancetas y dos ejemplares de instrucción del modo de propagar y conservar la vacuna.

Espero que luego que obtenga un buen resultado de tan loable tarea, se sirva tomar un apunte de las personas que vacune, especificando el nombre, edad y sexo, remitiéndome una copia, para elevarla al conocimiento del Gobierno.

El Administrador General de la Vacuna saluda a Ud. con la mayor consideración. Montevideo, mayo 16, 1831.

Juan Gutiérrez Moreno.

Sr. Don Francisco Martínez."

"Certifico: que Don Francisco Martínez desde el año diez ha prestado gratuitamente con su facultad médica los mayores servicios a las tropas de la Patria, en todos los lugares en que se ha hallado prodigando a sus enfermos y heridos no sólo los más esmerados socorros de su asistencia, sino también en muy muchas ocasiones, costeándoles las medicinas necesarias a su curación.

Cuando la guerra de la invasión portuguesa, tuvo a su cargo el Hospital General de Medicina y Cirugía establecido en San José, en el cual había crecido número de enfermos, tanto de los pertenecientes al Ejército patrio como a los prisioneros tomados en las diferentes acciones ocurridas en aquella época, siendo generalmente asistidos todos con el mayor celo y acierto.

Y en medio de las facilidades que evidentemente daba a cualquier pretensión suya, el aprecio general que tan justamente había cautivado, sirvió siempre sin más sueldo ni aspiración ni recompensa, que la noble satisfacción de su eminente patriotismo y sin que lo gratuito de sus servicios hubiese disminuido jamás en caso ni circunstancia alguna, su esmero y asiduidad.

Montevideo, 21 de diciembre de 1838.

Miguel Barreyro."

"Don Juan Gutiérrez Moreno, Doctor en Medicina, Médico de Policía de esta Capital y Administrador General de la Vacuna,

Certifico: que desde el año 1819 que está a mi cargo la administración de la Vacuna de esta Capital, he remitido todos los años en las estaciones medias de Primavera y Otoño la Vacuna en pus y costras a Don Francisco Martínez, que, por espacio de muchos años ejercía la medicina en la Villa de San Carlos donde ha propagado anualmente este preservativo de la viruela, consiguiendo por este período, sin epidemia de dicha enfermedad, debiéndose este beneficio que han gozado aquellos habitantes, a sus sentimientos filantrópicos solamente, sin llevar

otro interés en estos actos de beneficencia que la conservación de sus ciudadanos de las mortíferas epidemias variolosas que en varias épocas han assolado diferentes puntos de este estado. Siendo todo esto debido a su constancia en solicitar la remisión de la vacuna de esta administración y su asiduidad en propagarla en las referidas épocas, cuidando siempre en remitir a esta administración la lista de las personas que habían sido vacunadas con feliz éxito.

Y para que sirva a los fines que convenga, lo firma en Montevideo a 3 de enero de 1839.

Dr. Juan Gutiérrez Moreno".

"Montevideo, enero 14 de 1839 – El General de Ejército Constitucional

Más de treinta años de servicios a la humanidad y a la administración desempeñados con desinterés, constancia y sufrimiento, ya derramando en la campaña el remedio contra la plaga de la viruela, ya buscando y prodigando el alivio y el consuelo del doliente desvalido, ya disminuyendo los males de la guerra en el ejército y campos de batalla: un período igual de patriotismo puro e incontestable, al través de las vicisitudes de los tiempos; una vida moderada y de opinión inequívoca, en medio de los partidos ardientes; condiciones tan nobles forman, por sí mismas un título sagrado que llama la atención de la autoridad para que pueda servir de ejemplo y consuelo al mérito modesto y silencioso. Entre tantos que buscan el premio del mérito, es moral y justo que un caso distinguido sea hallado por la autoridad sin que sea solicitado. Por estas consideraciones decreto:

Art. 1º. – Se declara a favor del Profesor de Medicina y Cirugía Don Francisco Martínez, el goce anual de mil doscientos pesos, que en clase de pensión disfrutará durante su vida.

Art. 2º. – Comuníquese, publíquese y dése al registro.

Rivera – Santiago Vázquez – Enrique Martínez.
Está conforme – El Oficial 1º de Gobierno

José G. Palomeque."

"Don Juan Barrios, Coronel de Caballería de Línea del Ejército de la República,

Certifica: que el Doctor en Medicina Don Francisco Martínez, siendo el que firma Jefe Político y Comandante de la Guardia Nacional del Departamento de Maldonado en los años 1837 y 1838, asistía con el celo y desinterés que le es característico, los enfermos que había de las Guardias Nacionales que estaban en servicio activo tanto de los que le rendían en la Policía de la Villa de San Carlos, como las demás fuerzas que estuvieron acompañadas a inmediaciones de dicho punto.

Posteriormente, ocupando el que firma el destino de Comandante General del expresado departamento, y siéndolo en Jefe del de Minas, en la guerra que terminó en Octubre del 51, prestó el citado Dr. Martínez durante siete años, incommensurables servicios profesionales en los hospitales militares tanto en los pueblos como en campaña, correspondiéndome hacer especial mención y virtudes de este honrado ciudadano, de las penalidades con que luchó y soportó, en su avanzada edad, sufriendo los crueles efectos de dolencias habituales, en un largo y penoso viaje, que por orden superior se hizo de este departamento al de Minas, con la mayor parte heridos, prodigándoles, con asiduidad y esmero a estos desgraciados, toda clase de cuidados en medio de contrariedades para preservarlos de la inclemencia del tiempo y proporcionarles alivio. Y todo esto lo hizo con la más completa abnegación, haciendo hasta sacrificios pecuniarios de su parte, sin otra recompensa ni aspiración que llenar fiel y religiosamente los deberes de su profesión y del ciudadano, poseído de unos sentimientos a toda prueba a favor de la humanidad y alivio de sus semejantes.

Y para que en todo tiempo pueda así hacerlo constar, le doy el presente firmado en Rocha a 28 de marzo de 1859.

Juan Barrios."

XI

Una vez instalada la "Junta de Higiene Pública del Estado" en 1838, en cumplimiento del "Reglamento de Policía Sanitaria", procedió a la revisión de los títulos de todos los facultativos, ya fueran médicos, flebotomistas, parteras, farmacéuticos, dentistas, para otorgar los correspondientes títulos después de procederse a un examen; y para los extranjeros que tuvieran títulos, procederse a la reválida de los mismos. A raíz de esto, se abrió el "Libro de Títulos y Reválidas", cuya primer Acta es del 16 de enero de 1839, extendiéndose hasta 1895, en donde quedaban documentados los diplomas o estudios realizados por los postulantes, datos filiatorios, país de origen, y el Examen rendido ante el Tribunal Examinador uruguayo.

De la presentación y el examen rendido ante la Junta de Higiene Pública, por Francisco Martínez, extraigo algunas partes:

"Dic. 27 de 1838.

Dr. Francisco Martínez

Dice que: ejerce la Medicina y Cirugía desde el año 1790 en toda la república unas veces bajo la dirección de Cirujanos Mayores y otras, quedando a cargo de los hospitales; que en la revolución del año 10, fue el Cirujano Médico en todas las acciones que hubieron, según lo comprueban 3 documentos que acompaña No. 1 - 2 y 3; y que ocurre a la Junta reclamando los títulos de su profesión, cumpliendo con lo que dispone la Ley general de Policía Sanitaria.

- *El documento 1 es un nombramiento de sangrador y practicante del Real Hospital de Maldonado, expedido el 30 de abril de 1801, por el Ministro de Real Hacienda en aquella ciudad y jurisdicción.*
- *El documento No. 2 – es una certificación de D. Cayetano Ramírez de Arellano, 1er. Comandante del Cuerpo de Veteranos de Blandengues, y Comandante Militar de la Villa de Melo y frontera del Brasil, por la que acredita que en Enero de 1806 se trasladó el practicante del Real Hospital de la Ciudad de Maldonado D. Francisco Martínez a la supradicha Villa donde propagó la vacuna con el mejor acierto, y asistió gratis a muchos enfermos; y por el documento No. 3 expedido el 25 de diciembre del presente año en esta ciudad por el Exmo. Sor. Brigadier General en Jefe del Ejército Constitucional D. Fructuoso Rivera, comprueba que, desde que se declaró la guerra de la independencia, prestó los mejores servicios a las tropas de la patria, especialmente en los años 1816 y 1817; que en la segunda invasión del ejército brasileiro, tuvo los hospitales de Cirugía y Medicina a su cargo, con gran número de enfermos, sin más recompensas, que su acendrado patriotismo."*

"Sesión del 11 de enero de 1839 – Preséntese al suplicante la redacción de dos casos prácticos uno de Medicina y otro de Cirugía y la resolución de dos cuestiones de Medicina Legal, que le serán propuestas de estos ramos, el día que la redacción de los dos casos prácticos supradichos, los tomará sobre los enfermos que le serán señalados en oportunidad por el Sor. Vocal Ferreira en el Hospital Militar de su cargo, previo depósito de arancel.

Enero 19 – Eligió el interesado este día para el examen.

Enero 19 – Se realizó el examen y resultó aprobado en las Facultades de Medicina y Cirugía.

Hospital Militar Cama No. 9 encontré acostado a Juan Valle de edad 40 años al que hice se incorporase, y sentado habiéndole quitado los vendajes que tenía en la cara reconocí dos heridas en la parte anterior del lado derecho, situada sobre la articulación de la mandíbula inferior.

La otra en la parte lateral posterior del cuello del mismo lado; ambas heridas fueron producidas por un solo tiro; la bala entró por la herida de la perforación de la cara que está situada sobre la articulación de la mandíbula

inferior y sin tocar el hueso siguió curso por bajo los ligamentos a salir por la parte lateral posterior del cuello del mismo lado.

Diagnóstico:

Al ver la marcha pronunciada de la herida, y que el agente contundente salió sin el auxilio de la cirugía, que la inflamación producida por él ha corrido los períodos de resolución sin que la marcha haya sido perturbada, por la cicatrización ha sido concluida; ya que en este caso no se puede tener el menor motivo de sospecha para no esperar su feliz y completo restablecimiento...

Pronóstico:

Para formar con exactitud el pronóstico de una enfermedad dada es preciso fijarse sobre la gravedad, otras complicaciones que ella tenga, cómo ha interesado las partes blandas, si ha habido fractura interna, si han sobrevivido conmociones...

Pero contrayéndome al caso presente, desde que la marcha de la herida ha seguido un período fijo y sin complicaciones alarmantes, determina la certeza del pronóstico como lo hago en el caso de herida simple, de perfecta concordancia con la práctica racional seguida en la curación indicada.

Curación:

En el caso de la presente, la atención del Profesor se reducirá a hacer bajar la inflamación que el cuerpo contundente produjo en la parte afectada por medio de los antiflogísticos, por las locales cataplasmas emolientes y la aplicación de apósitos convenientes sobre la herida; el uso de bebidas emolientes y aciduladas y la dieta...

Plan Higiénico:

Restablecida la salud y la marcha de la herida concluida, hay necesidad de recurrir al plan higiénico, principiando por exponer al enfermo a un aire puro, al uso de las carnes blancas, y la limpieza de vestidos y cama.

Montevideo, enero 19 de 1839.

Francisco Martínez."

"Cuestión que debe resolver el candidato Fco. Martínez en el acto del examen.

1ª. Medicina Legal – Decidir de la realidad o apariencia de una locura.

2ª. Dado un cadáver con una herida, determinar si ésta ha sido voluntaria, accidental o el resultado de un crimen."

Sobre el primer tema se extiende largamente; primero, para explicar en qué consiste la locura y cuántas clases hay, refiriéndose a cada una de ellas; luego, para tratar de explicar las causas, y dice:

"Acaso no habrá otra enfermedad que esté tan sujeta al dominio de las predisposiciones nativas y en muchos casos hereditarias."

Por último expone los medios de que debe valerse el médico para decidir si es real o ficticia, y ellos son: la información, la observación continuada; el interrogatorio. Y analiza cada uno de ellos. Al mismo tiempo se tratará de reunir todos los datos posibles sobre la conducta anterior de la persona.

En cuanto al segundo tema, extraemos:

"...Reconocer muy escrupulosamente, la situación de la herida, qué lugar ocupa, con qué instrumento fue hecha, y en seguida proceder a la disección de un modo tan cuidadoso, que al interesar las partes puedan quedar de un modo visible y fijar la atención de cuál de ellas está más interesada..."

Si se considerase que la herida no es de la clase de las mortales, entonces el examen anatómico se reducirá a la abertura general del cadáver para hallar allí la causa de la muerte, para hallar de este modo mil circunstancias, como por ejemplo la existencia de un aneurisma, de un pólipo, de una vómica, para pronosticar con acierto que la violencia interna no fue la causa de la muerte, y si estos vicios orgánicos..."

Viene también, el examen de otro enfermo internado en el Hospital Militar, con una afección al corazón, sometido a medicación del digital y copiosas sangrías – *“por lo que nada tengo que añadir ni disminuir el método que le siguen”*

- mientras el diagnóstico establece:

“No me es fácil a mí decir qué clase de afección padece el corazón, bien puede ser la inflamación de la membrana interna, la hidropesía unida a la angostura o la dilatación de la cavidad de esta viscera... juzgo que este enfermo muere.”

XII

Francisco D. Martínez falleció en Rocha el 14 de diciembre de 1860, a los 82 años. En el periódico de Montevideo, *“La Constitución”* de fecha 6 de enero de 1861 salía una importante información al respecto:

“Con un elogio fúnebre al hombre no común cuya memoria será imperecedera, muy particularmente en el departamento de Maldonado. Perteneciendo el Sr. Martínez así como su esposa, a una respetable familia de este Departamento en su larga carrera ha pasado por todas nuestras peripecias políticas, haciendo los mayores servicios a la Patria y a sus semejantes.

El Departamento de Maldonado, de donde es hijo, experimenta una pérdida irreparable...”

En otra nota aparecida en el mismo periódico, se agregaba que, a su entierro, habían concurrido gran cantidad de personas, y al hacer uso de la palabra en el Cementerio, Hermógenes López Formoso, había dicho que se carecía de elementos biográficos para hacer un detenido análisis de su vida.

Sin embargo –decimos nosotros–, Francisco Martínez había escrito su *“Autobiografía”* a los 80 años, en 1859, pero ninguna de esas personas que lo conocieron y trataron, y estaban presentes en su entierro, había tenido acceso a la misma. De ahí el desconocimiento al que hace alusión Hermógenes López Formoso.

En el momento de morir, o sea, en el año 1860, su yerno, Gabriel Rodríguez, era el Jefe Político del Departamento de Maldonado. La hija de Francisco Martínez y de Josefa Infesta, casada con Gabriel Rodríguez, era Rosa Martínez Infesta.

No sabemos en qué fecha, sus restos fueron trasladados al Cementerio de Maldonado, donde se encuentran actualmente.